



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:25 horas del **día 27 del mes de octubre del año 2022**, reunidos en el Salón "Felipe Carrillo Puerto" del Centro Internacional de Negocios y Convenciones, se da inicio a la reunión de la Mesa de Trabajo Hacienda y Economía, en el marco del Foro Interinstitucional de Coordinación entre Ayuntamientos del Estado y la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo; con la **Presidencia de la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio**, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, con la **Secretaría del Dip. Ricardo Velazco Rodríguez**, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y con los Vocales: el **Diputado Julián Javier Ricalde Magaña**, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, la **Diputada María José Osorio Rosas**, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y la **Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad, teniendo como invitado al especialista **Dr. José Ángel Nuño Sepúlveda, Director de Desarrollo Jurídico de la Hacienda Municipal del INDETEC (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas)**.-----

La **Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio** da a conocer la dinámica del trabajo de la Mesa Hacienda y Economía.-----

Se dio inicio a los trabajos con las siguientes participaciones:

C. Jesús Antonio Poot Tamay, Director de Contabilidad del Ayuntamiento de Benito Juárez, pidió a los Diputados su apoyo y trabajo en conjunto con el Municipio para la



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

aprobación de las reformas en el sentido de incentivar a una mayor recaudación para que cuando se analicen la Ley de Ingresos, sean consideradas las propuestas como una necesidad para tener una mayor recaudación y se consideren nuevas fuentes recaudatorias para llevar a cabo nuevas actividades, siempre y cuando no afecte a los ciudadanos.-----

C. Juan José Ortiz Cardín, Regidor del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, se refirió al tema de zonas arqueológicas, proponiendo se generen modelos de negocios por lo que expuso cinco propuestas: 1.- La puesta en valor de la arqueología y sus circuitos, 2.- Los paradores turísticos, comercio cultural y artesanal, 3.- Los procesos de administración, corredores, los balnearios rurales, 4.- Los procesos de rehabilitación de carreteras y 5.- Los balnearios rurales como fortalecimiento de los centros de población.----

El **Dr. José Ángel Nuño Sepúlveda**, explicó cómo funciona el INDETEC, una de las principales funciones es impartir capacitación en cualquier tema de la hacienda pública estatal o municipal; asimismo, en el caso de la postura del compañero de Benito Juárez, donde promover nuevas fuentes para recaudar y solicitar a los Diputados su apoyo para aprobar reformas en el tema, hizo una reflexión en el sentido de separación de funciones y de atribuciones, señaló que el Poder Legislativo es el que crea reformas y el marco legislativo, el Poder Ejecutivo es el que ejecuta, aprueba y lo administra y el Poder Judicial es el que se encarga de dirimir las controversias de aplicación de leyes, en ese caso los Diputados por el compromiso de representación social limitan las iniciativas, por ello es muy importante la propuesta de que los Congresos



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

entiendan la problemática municipal, sin embargo al no tener suficientes recursos para satisfacer las demandas debemos planear el ejercicio del gasto, lo que genera un problema presupuestal por ello, se debe resolver buscando nuevas fuentes y explotando las que se tienen de manera racional; un punto importante es que se debe hacer un esfuerzo por tener las tablas de valores actualizadas, si no tenemos tarifas progresivas que realmente cobren a los que más tienen, si no limitamos la extensión, si los tratamientos fiscales diferenciales en el gastos fiscales, obviamente estarían en omisión, por lo que al tener la cartera vencida muy alta influye en una mayor extensión de participación, también hay que revisar si se está administrando de manera correcta lo que ya se tiene, por ultimo manifestó estar de acuerdo en que los Diputados analicen y apoyen en sus reformas siempre y cuando sean propuestas viables, sustentables, bien argumentadas y con un descuento específico para mejorar la situación en el Municipio.-----

El **C. Marcelo José Guzmán, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez**, pidió a los Diputados que cuando estén presentando la Ley de Hacienda, la Ley de Ingresos, consideren y apoyen el punto de vista de ellos para llevar a cabo una propuesta que no afecte al bolsillo de la ciudadanía, ni a la economía de los municipios.-----

El **Dr. José Ángel Nuño Sepúlveda**, señaló que se tiene que actualizarse la tasa del 2022, para qué en el 2023, se pueda tener mayor recaudación. Por otro lado, manifestó que el caso de la propuesta del regidor del Municipio de Othón P. Blanco, es importante lo que promueve acerca de los productos



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

artesanales, los aprovechamientos que se pueden generar en la exportación racional y sustentable del valor agregado a los paraderos turísticos, las vías de comunicación y los balnearios, eso tendría como consecuencia dar apertura turística, creación de mayor empleo, sin embargo para ello se necesita recursos públicos por lo que propuso se genere algún tipo de inversión pública, lo que resulta necesario es analizar el Municipio como está su capacidad de deuda; todo eso es una gran responsabilidad entre gobierno y sociedad, por lo que considera viable la propuesta.-----

La **C. Irma Noemi Tun Celis, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Cozumel**, señaló la problemática que tienen en los municipio en los temas recaudatorios, uno de los municipios turísticos que más impacto tuvieron durante la pandemia fue el Municipio de Cozumel, por ello se hicieron diferentes paquetes de descuentos para recaudar ingresos en los prediales, refiriéndose a la Ley de Hacienda Municipal, comentó que no están en coordinación con los reglamentos lo que ha ocasionado un problema para los municipios, ya que los reglamentos no están alineados a la Ley de Hacienda, sin embargo ya están trabajando en el Municipio en el análisis para homologar el reglamento. Otro problema que mencionó fue el de los reglamentos, que no estaban publicados en el Diario Oficial por tener un costo alto, se han estado rezagando dándole prioridad a los que consideran son de mayor importancia para publicarlos. En otro tema propuso que se haga una mesa de trabajo para actualizar el Código Fiscal Municipal ya que el Código Fiscal Federal ha realizado muchos cambios, por lo que se debe derogar el Código Fiscal Municipal



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

para integrarlo y actualizarlo a lo que necesitan los Municipios; en otro sentido señaló que se debe renovar los convenios de multas fiscales federales.-----

El C. Christian Carlos Alpuche Padilla, Asesor del noveno regidor Rodrigo May Rivero, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la novena regiduría del Municipio Puerto Morelos del Ayuntamiento de Puerto Morelos, propuso que se innove la hacienda pública municipal para poder obtener ingresos propios a través de la actividad empresarial municipal, comentó que es un trabajo que se viene haciendo desde la novena regiduría en zonas mayas, lo cual expuso que si diseñan en la hacienda municipal con esos productos que sean operables a través de empresas municipales de participación minoritaria pudieran corregir la estructura financiera de los Municipios, mencionó que es lo que se está impulsando en la novena regiduría con una agencia de proyectos mayas y lo que necesita la comisión es retomar y ratificar el convenio que ya se tiene con el INMAYA para promover proyectos que impacten a la población en la zona maya, como son: Textil tradicional, Miel Melipona, Caminos casa cosechas y la creación de un rastro municipal.-----

El Diputado Julián Javier Ricalde Magaña, manifestó que si existe la libertad hacendaria en los municipios y la legislatura hace la Ley de Ingresos como soporte legal y con esto se pueda realizar los cobros. Por otro lado señaló que los municipios han ido perdiendo mucho de lo que señala el artículo 115 Constitucional, como es el caso de AGUACÁN que pudieran ser recursos para los municipios. En el tema de las tablas de valores señaló que se debe apoyar desde la legislatura que sea



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

de carácter obligatoria y que tenga sanciones administrativas para las autoridades en caso de omisión ya que los municipios presentan la problemática de qué al subir sus tablas de valores, les crea un conflicto grave con la ciudadanía y que es necesario que el municipio recaude por ello se necesitaría ayudarlos. Otro tema es el problema que enfrentan las islas, como es el problema endémico propios de ellas al tener costos más altos, como lo son el aislamiento, hacinamiento, hay problemas agua, de luz y todo sale más caro, por eso es la necesidad de que los Municipios recauden, hay que mejorarla.-----

El **C. Paul Romero Gómez, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Bacalar** manifestó que se debe ver la realidad de los municipios y sus necesidades; en el caso de tablas de valores, el Municipio de Bacalar no ha actualizado y datan desde 2012, por lo que sus valores catastrales están muy por debajo de lo que hoy es la realidad comercial, por lo que tendrán que buscar las fórmulas para tener una correcta recaudación, señaló que habrá que considerar la plusvalía, de igual forma se actualice el tema de catastro. Asimismo se refirió al tema del Airbnb impuesto al hospedaje, consideró que se debe encontrar una fórmula para aterrizar al Municipio y crear modelos para detonar el sur del Estado.-----

El **Dr. José Ángel Nuño Sepúlveda**, expuso que es importante las propuestas, por lo que se sumó a la propuesta de modificar y actualizar los reglamentos municipales, en el caso de las publicaciones de los reglamentos, señaló que si se crea una gaceta municipal tendría el mismo efecto ya que estaría expuesto a la ciudadanía; asimismo señaló que ignora como esté actualizado el código municipal y si es el caso



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

tendría que actualizarse; en caso del convenio de actualización de las multas administrativas se tendría que llevar la propuesta a la SEFIPLAN, para que se platee la solicitud porque es un convenio nacional; en el caso de la ratificación del Convenio de INMAYA, es necesario ubicar de donde salen los recursos públicos para detonar esas empresas; en el tema del derecho de alumbrado público es un tema nacional, en una investigación del DAP, que los municipios no han sabido construir el derecho, tomando como referencia el consumo, por lo que se tiene que equilibrar; en el caso de responsabilidad en los Municipios se tiene cumplir con la ley para fincar responsabilidad a quien corresponda; en la revisión hacendaria es importante revisar las participaciones; en al caso del Municipio de Bacalar, manifestó que es necesario apoyar en sus reformas para que la ley pueda recaudar y tener más recursos; en el caso de la fiscalización que se dé cumplimiento de obligaciones fiscales se tienen que revisar y por último mencionó que lo de la plataforma de internet es de carácter federal.-----

La **C. Jessica Contreras Gómez, Tercer regidora, Presidenta de la Comisión de Turismo y para la igualdad de género del Ayuntamiento de Isla Mujeres**, manifestó que en el tema de saneamiento de las finanzas con recursos propios, es necesario atenderlo; por otro lado, señalo que derogar el código fiscal no es viable y lo que se debe de hacer es adecuarlo; asimismo expuso que las leyes de los municipios se deben armonizar; en el tema de finanzas públicas se debe atender ya que no tiene sustentabilidad y no se está explotando como debe ser ya que no se le está dando entrada



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

a los artesanos locales, por lo que es importante apoyar a los productores del sur; por otro lado comentó que los municipios deben tener sus ingresos propios vigilando donde debe de ir esos recursos, asimismo señaló que está de acuerdo con el tema de las gacetas municipales.-----

La **Diputada Angy Estefanía Mercado Ascencio**, señaló que se debe cuidar los servicios que se le da a la ciudadanía.-----

La **Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto**, señaló que en caso de la recaudación, hay muchas fugas ya que los Municipios pierden gran parte en el tema de la basura y en la cuestión de tránsito es importante vigilar la recaudación porque la ciudadanía no cuenta con cultura de uso del casco y no se le sanciona por ello, así como otras omisiones que no se vuelven obligatorias, lo que genera una fuga para la recaudación de ingresos es por ello que se tiene que ser más responsables; con respecto al turismo en Cozumel, los cruceros no pagan por generar basura ni por el desastre que generan.-

El **Diputado Ricardo Velazco Rodríguez**, refiriéndose a las finanzas públicas, señaló que es importante modificar la ley en el caso del turismo compartido y que se atiendan; en el caso de las tablas de valores afirmó que se debe actualizar ya que hay un rezago, para que tenga finanzas sanas.-----

-----RECESO-----

El **C. Saulo Aguilar Berne, regidor del Ayuntamiento de Othón P. Blanco**, señaló que se necesita generar un esquema que permita desarrollar principalmente en los Municipios del centro y el sur del Estado, un turismo más apegado a la cuestión cultural y a la cuestión sustentable, asimismo comentó que en el caso de las zonas arqueológicas la



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Secretaría de Turismo como el Instituto de la Cultura y las Artes, pueden desarrollar programas, sin embargo el Instituto de Cultura y las Artes no tienen presupuesto suficiente, por ello propuso que se analice desde el Congreso como apoyarlos, igualmente propuso que se podría declarar la obra de Elio Carmichael como Patrimonio Cultural, el Festival de la Cultura del Caribe, porque ello genera una derrama económica y coloca emprendimientos y genera empleos de manera indirecta. Asimismo expuso que se debe explorar las reformas necesarias para que el Municipio de Othón P. Blanco, ya tenga su Dirección de Tránsito Municipal que sería una reforma al artículo 206 de la Ley de Movilidad del Estado, ya al no tener una Dirección de Tránsito Municipal, no se tiene una recaudación en la capital del Estado; de igual forma dijo que los impuestos deben ser progresivos ya que quien más genera y más tiene pague más.- El **C. Carlos Jiménez Jiménez, Director de Mercadotecnia Turística y Promoción del Ayuntamiento de Solidaridad** manifestó que es necesario trabajar en la diversificación, como es el turismo médico, turismo deportivo, el turismo de pantalla, por lo que solicita que la Legislatura del Congreso del Estado trabaje dándole seguimiento a las iniciativas con el tema de Comisión de filmaciones, dando apertura para que se cree esa ley.-----

La **C. Kira Iris San, Secretaria General del Municipio de Solidaridad**, señaló que cuando se mejoran los servicios públicos aumenta la confianza de los ciudadanos, por lo que para tener una buena calificación por parte de la calificadora internacional Fitch, aumenta la confianza creando un clima de confiable en la percepción del Municipio para atracción de



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

inversión para generar fuentes de empleos y buenas condiciones de trabajo, lo que se puede lograr cuando hay planeación, trabajo en equipo y foros; por ello consideró que se debe trabajar de la mano el Estado y la Legislatura con iniciativas en las que constitucionalmente se puede mejorar los ingresos; es fundamental para los Municipios homologar criterios, leyes y disposiciones generales, en la generación de normas conforme a Leyes federales y consecuentemente estatales; es importante crear más normativos estatales que permitan y obliguen la recaudación de los Municipios, tales como en materia de turismo, desarrollo económico, transporte, etc.; en el tema recaudatorio sugirió que se debe empezar a normar con mayor claridad, generar los medios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, partiendo de una creación de la licencia Municipal, siendo más fácil aumentar el padrón de contribuyentes, agilizando el tiempo en el que se da el trámite de una solicitud; otro punto importante que señaló es la capacitación y profesionalización de las personas que están en materia de recaudación frente al público; de igual forma expuso que es importante regular en materia tributaria las plataformas digitales en el Estado y en los Municipios; por otro lado comentó que es necesario revisar el tema de la mejora regulatoria, más rápida, más eficiente, mejor implementada para recaudar más; en programas de estímulos considera que si se pueden hacer, hay contribuciones, derechos en los cuales si podemos generar estímulos y que nos permitan como Municipio para que el contribuyente pague y se ponga al corriente; de igual forma señaló que es fundamental buscar mecanismos para incentivar a los emprendedores; otro



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

punto que comentó fue que también se debe promover mediante estímulos fiscales actividades culturales y otros como turismo alternativo; señaló la importancia de renovar y actualizar la ley para fomentar la de donación altruista de alimentos en el Estado de Quintana Roo ya que desde 2013 no se toca, por lo que se debe buscar lineamientos del adecuado manejo de alimentos que puede ser parte del consumo humano y evitar el desperdicio; asimismo puntualizó que es importante seguir generando más mesas de trabajo para solicitar el aumento en las partidas de educación y salud; asimismo manifestó que es un trabajo importante de los legisladores que empiecen a realizar esa homologación y revisión en las normas en la cuestión de cobro judicial y representación jurídica de los impuestos.-----

El **C. Eduardo Sánchez Aguilar, Secretario Técnico del Ayuntamiento de Cozumel**, señaló que un tema que ha estado ausente de las leyes de ingresos es la contribución de mejoras, como es la recuperación de plusvalías que se debe considerar en las leyes, ya que no se cobra ni por parte del Estado ni del Municipio; en el tema del Código Fiscal Municipal es necesario reinscribirlo ya que es inherente a los 11 Municipios del Estado y por lo tanto su propuesta es pedir a la XVII Legislatura que convoque a todas las áreas recaudatorias llámese las tesorerías municipales para hacer una mesa de trabajo y reinscribir ese código; en otro tema se refirió a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, señaló que Quintana Roo de lo que recibe de la federación se distribuye el 20% a los Municipios, la propuesta es llevar ese porcentaje cuando menos al 22%; asimismo señaló que también en esa ley se



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

contemple los impuestos estatales que se distribuyan a los Municipios; por otro lado señaló que se debe normar el impuesto al hospedaje.-----

el **C. Christian Carlos Alpuche Padilla, Asesor de la Comisión de Asuntos Indígenas de la novena Regiduría del Ayuntamiento de Puerto Morelos**; entregó su propuesta, y en el tema hacendario, propuso una partida presupuestal mínima para que los municipios accedan directamente a la participación de empresas que promuevan proyectos mayas, como son: Abeja Melipona, Trajes Típicos, Caminos saca cosechas y el proyecto completo de pastos.-----

El **C. Eduardo Sánchez Aguilar, Secretario Técnico del Ayuntamiento de Cozumel**, se refirió al impuesto al hospedaje, señalando que la legislatura puede trabajar en el uso de ese impuesto, que se deje de ser uso discrecional para gasto público, por lo que pidió que se etiquete.-----

El **C. William Pérez Rodríguez, Coordinador Operativo del Ayuntamiento de Solidaridad**, expuso que debido a la pandemia se activaron las plataformas digitales y los negocios migraron a la tendencia digital, manifestó que en el caso del turismo no fue la excepción como lo es la plataforma Airbnb entre otras casas de rentas vacacionales, la cual no está normada en la ley ya que esas casas en renta no gravan impuesto al Municipio y solamente la plataforma hace el pago por el manejo de la misma, en ese sentido propuso que la ley regule la renta vacacional como tal, asimismo que se reconozca como un hospedaje para que en un criterio de equidad cumpla con los requisitos que tiene, para que el huésped tenga la certeza que esta certificado.-----



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

La **C. Alba Genoveva Naal Chí, Regidora del Ayuntamiento de José María Morelos**; manifestó que el Municipio de José María Morelos es uno de los Municipios más pobres y uno de los problemas que tienen es el desempleo en jóvenes, por lo que pidió que se busque un proyecto que se bajen en el Municipio para que puedan trabajar los jóvenes y no tengan que emigrar a otros lugares.-----

El **Diputado Ricardo Velazco Rodríguez**, señaló a los ponentes que sean concretos para que el Dr. José Ángel Nuño Sepulveda de respuesta, comentarios y reflexiones a las intervenciones vertidas.-----

El **C. Mario Alberto Reyes Chávez, Coordinador Técnico Ayuntamiento de Puerto Morelos**, propone que se actualice la Ley de Movilidad en el Estado de Quintana Roo, en donde se promuevan los programas de movilidad urbana sustentable y se considere un modelo de desarrollo ambiental al transporte e incluirlo como necesario para las estaciones urbanísticas los estudio de impacto vial correspondiente, para mejorar la situación de vialidad.-----

El **Diputado Ricardo Velazco Rodríguez**, señaló que como XVII Legislatura tienen el compromiso de homologar la Ley de Movilidad del Estado con la federal, en base a las necesidades que se han generado en los Municipios para regularizar todas las modalidades de transporte y movilidad.-----

El **C. Víctor Rodríguez Aragón Madrigal, Director General del IMPLAN, de Ayuntamiento de Puerto Morelos**; con el tema de ordenamiento territorial, económico y desarrollo urbano del Estado, propuso que se hagan reformas a la Ley de



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Asentamientos Humanos y Ley de Acciones Urbanísticas, considerando el caso de la población flotante, la participación en plusvalía, como es la transferencia y venta de derechos de desarrollo y una vez que se hagan las reformas a la ley se tienen que trabajar en sus reglamentos.-----

El **C. Jesús Cárdenas Tillet, Director de Atención al Visitante del Ayuntamiento de Puerto Morelos** manifestó que uno de los problemas que se tiene el Estado es la trata de personas, niñas, niños y adolescentes en el contexto de los viajes y el turismo, propone que se diseñe, desarrolle y comparta información y una herramienta de fácil aplicación que posibilite a las y los diversos usuarios y actores de la industria de los viajes y el turismo, detectar y prevenir posibles situaciones de explotación sexual, laboral de niñas, niños y adolescentes; por lo que la propuesta es que se implemente el código de conducta en leyes del Estado como herramientas para la prevención de la trata de personas.-----

La **C. Marita Reyna Barrera López, Ayuntamiento Puerto Morelos, Secretaria Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria**, expuso que falta un instrumento jurídico para el Estado y sus Municipios acerca de la implementación de una digitalización apegada al plan de desarrollo 2019-2024 del Gobierno Federal y la propuesta fue crear una Ley Estatal de Gobierno Digital del Estado de Quintana Roo para la estatalización de políticas públicas en áreas de informática y gobierno que sean apegadas al Plan de Desarrollo y a la Ley Federal Republicana donde prioriza el desarrollo propio de software; en el caso de la problemática del productor artesano, propuso que se cree un instrumento jurídico que permita la



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

participación activa de productores y artesanos en centros turísticos; otra problemática es que en el sector rural es que se piden demasiados requisitos para acceder a los programas gubernamentales, por ello propuso modificar los lineamientos y bases asentadas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Quintana Roo, para que de esta manera puedan tener más fácil la obtención a los beneficios del sector del campo.-----

La **C. Ana Isabel Luna García, Tesorera Municipal de Puerto Morelos**, manifestó que la problemática que plantea en el transcurso del año los adultos mayores acuden al Municipio a pedir un descuento con su credencial INAPAM, lo que no es posible ya que la ley de los Municipios contempla en su artículo 230 fracción V, dice que las leyes de ingresos no deberán establecer descuentos, excepciones, subsidios de pago en favor de personas o instituciones, por lo cual propone se reforme ese artículo en la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, para poder proporcionar esos descuentos ya en la pagina del INAPAM del Gobierno Federal, aparecen los beneficios a los que pueden acceder las personas que cuentan con la credencial del INAPAM contemplando el del impuesto predial.-----

La **Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto**, comentó que en lo que respecta a la Ley de Movilidad se estaba trabajando en ello, especificado que tuvieron recientemente un encuentro nacional de Diputados locales para conocer el tema, por lo que pidió que cada Municipio haga llegar sus propuestas para conocer sus necesidades y poderlas incluir en los trabajos.-----



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

La **C. Griselda Chan Chuc, Regidora del Ayuntamiento de José María Morelos**; expuso que el Municipio de José María Morelos, es uno de los Municipios más pobres, sin embargo, tiene artesanos que bordan ropa, que hacen dulces tradicionales, tiene ecoturismo, tienen la ruta de las iglesias, algunos cenotes y ruinas, iglesias monumentales históricas, por lo que pidió a los Diputados que realicen buenos proyectos y que los ayuden a desarrollar esta parte del Municipios de José María Morelos, que los proyectos lleguen a los agricultores y que nos enseñen a desarrollar esas habilidades que tienen.---

El **C. Adrián Armando Pérez Vera, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Solidaridad**, señaló que la Ley de Hacienda ya establece que el contribuyente adulto mayor o persona con discapacidad, cuente con un descuento del 50%; en el tema de saneamiento, que se modifiquen el ordenamiento en la norma que puedan ampliarse el objeto del mismo y entonces va tener la legalidad; en el caso del DAP, consideró que se ser mas empático porque es un derecho que puede quedar inconstitucional y hay que partir de ahí; por ello pidió a los Diputados que se hicieran acciones afirmativas pensando en grupos vulnerables, se puedan encontrar incentivos fiscales, a lo mejor en impuestos sobre nómina; asimismo expresó que se tiene que dejar temer a la afirmativa ficta; por lo que en la propia legislación se podría establecer que en un término de 30 días y no se le ha otorgado al contribuyente, entonces se entiende como positiva.-----

CONCLUSIONES

Por parte del **Dr. José Ángel Nuño Sepulveda, Director de**



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Desarrollo Jurídico de la Hacienda Municipal del INDETEC. En el tema de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción y su necesaria actualización y los valores comerciales en el mercado a efecto puede ser incrementar la base de las contribuciones inmobiliarias, claro se presenten principios de equidad y proporcionalidad para ajustar las tarifas o las tasas impositivas.-----

En el tema de impuesto predial se habló la posibilidad de incorporar las tarifas progresivas para efecto de hacerlo más equitativo y más proporcional, se dijo de cumplir con el principio de equidad y de justicia fiscal, que paguen los que más tienen y que paguen menos los que menos tienen; señaló que se ha trabajado mucho en eso en muchos Municipios del país y en el caso de Quintana Roo se está trabajando en Isla Mujeres para lograr incluso distribuciones en los pagos predial.-----

En el tema del análisis en el tratamiento fiscales diferenciales y a las extensiones, para no castigar tanto el ingreso y tratar de deslumbrar algunas zonas de eficiencia y a gasto público.--

En cuanto a los servicios públicos el agua potable, la recoja de basura, alumbrado público, etc, como áreas de oportunidad para fortalecer los ingresos municipales.-----

En cuanto a ordenamiento es necesario crear, actualizar, modificar y reformar algunos ordenamientos municipales hacerlos más factibles en cada Municipio en su particularidad.-

Lo que refiere a las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal Municipal se habló de reinscribirlo para fortalecer sus temas administrativos y de cobranza, de la Ley de Hacienda Municipal, de la Ley de Ingresos y de la Ley de Coordinación



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Fiscal, una de las propuestas fue que se incrementara el porcentaje de distribución en comparación con otras entidades federativas, incluir también algunos impuestos locales dentro de la distribución, señaló que tal como se mencionó hay 8 entidades federativas que tienen un porcentaje superior del 20%, pero eso tiene que ver mucho con las políticas de descentralización, de apoyo y fortalecimientos municipales, no siempre viene acompañado también con distribuciones de participaciones locales y esto debe de ir en un contexto de transparencias gubernamentales también crea gasto, no todos las entidades federales tienen esa capacidad financiera para desprenderse de un porcentaje mayor. La Ley de Coordinación Fiscal si obliga a los Congresos locales a distribuir cuando menos el 20% de lo que recibe el Estado.-----

En el tema de crear y buscar nuevas fuentes de ingresos se destacó el tema de las contribuciones especiales o de mejoras y la de las plusvalías; señaló que se debe considerar ya que es una forma de financiar el gasto público, por lo sugirió que se pensara, se estudiara y en su caso se instrumentara, se deje en la ley para que se pueda aplicar.-----

Se habló del turismo sustentable, muy importante vinculado con la inversión pública productiva y en casos a través de la figura de la asociación publica privada.-----

En el tema de aprovechamiento público, una idea de instrumentar y de crear un aprovecharlo público por la infraestructura pública, o sea, cada turista que desembarque deberá pagar un aprovechamiento (un impuesto, un derecho), por el uso de la infraestructura pública.-----



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

En cuanto al tema de que los municipios tengan sus propias gacetas, es un medio de difusión y no está supeditada para comunicación del Periódico Oficial, independiente de los costos sería por celeridad de la comunicación. -----

Es interesante el tema de turismo fílmico, ya eso tiene mucho que ver con la recaudación del uso de suelo, de permisos, de autorizaciones, es una fuente de ingresos extraordinaria. -----

Que se puede decir de la capacitación y de la profesionalización de los servidores público, es necesario y muy importante gente que tenga el sentido común.-----

En la comunicación social, todos los presupuestos participativos, dar a conocer a los contribuyentes en qué se están invirtiendo los dineros públicos.-----

En el uso de tecnologías digitales, las plataformas electrónicas los buzones electrónicos es bienvenido siempre y cuando tengan la infraestructura para echarla a andar.-----

En cuanto a la mejora regulatoria se habló de agilizar la tramitología ya que resulta cansado para los contribuyentes.--

Es los estímulos fiscales, manifestó que se debe tener cuidado con los estímulos fiscales, que no confundan con las políticas que se están usando en otros lugares, donde cuenta nueva y borrón, donde lejos de eficientar la recaudación lo que favorece es la impunidad fiscal; asimismo señaló que hay que vigilar a quien le compete la condonación, ya que los Municipios no tienen potestades tributarias sino capacidades tributarias, por ello hay que tener en cuenta que le compete a los municipios y que le compete a la legislatura.-----

También se comentó el tema de judicialización del cobro de



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

contribuciones, que consideró que era un tema muy específico que se tendrá que reflexionar un poco más, ya que vivimos en un estado de derecho y cuando un ciudadano siente o considera que una acción gubernamental en el Municipio, violenta sus derechos claro que puede acudir a las instancias que le compete darle un seguimiento y q sean los tribunales quienes resuelvan.-----

También se pidieron asignar recursos mínimos para acceder a recursos en proyectos mayas ahí es una cuestión presupuestal si tiene dinero el Estado y los Diputados los aprueban.-----

Igualmente señaló que se tiene que buscar como impactar las llamadas rentas vacacionales, sin embargo en algunos municipios del país ya se intentó el gravamen del impuesto predial sobre el estímulo del inmueble, en muchos lugares se manejan tarifas con credenciales, si está construido, si está destinado, si son industriales, comerciales o vacacional, eso es inconstitucional, piénsenlo y ustedes tendrán la decisión, pero eso no puede ser posible vía impuesto predial y consideró que a quien le compete lo de rentas vacacionales le compete al Estado a través de su fiscalización checar los anuncios de internet ahí está quien lo ofrece y donde esta lo que están rentando.-----

Actualizar la Ley de Movilidad.-----

De igual forma reformar la ley de asentamientos humanos, se observa las normas oficiales mexicanas para reducir los impactos fiscales a diferentes formalidades urbanísticas de uso de suelo, importante igual el tema de las plusvalías.-----

Algo interesante es el tema de los servicios de edificaciones verticales.-----



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

En cuanto al gobierno digital se debe ver en la ley estatal de software libre, pero si se dan apoyos para regular algunos procedimientos.-----

En el tema de adultos mayores y personas vulnerables, debe regularse ya que al condonarse el impuesto afecta al municipio.-----

Por otro lado señaló que no se debe confundir una ley general administrativa con una ley estatal, no existe ninguna limitante para que una ley fiscal, que no se confunda una ley administrativa con una ley especial.-----

En el caso del DAP no es inconstitucionalidad, sería en su caso si violenta los principios de competencia el 73 fracción 29 por principios de proporcionalidad pero si se respetan no es inconstitucionalidad.-----

El apoyo artesano, agricultores, apicultores.-----

El derecho de saneamiento y el impuesto son cosas distintas, no lo confundan, aquí lo que se instrumenta es el derecho del cumplimiento y es solamente aplicable al sector turístico, se debe analizar.-----

En el caso de la negativa ficta, por lo regular las leyes administrativas y demandas fiscales, establecen la negativa ficta, no se debe tener miedo a la afirmativa ficta y que se instrumente para ustedes, para que el ciudadano diga si no me la contesta y me la devuelves es en sentido afirmativo.-----

Se entregó un reconocimiento al **Dr. José Ángel Nuño Sepulveda**, por parte de la Presidenta de la Mesa de Trabajo Hacienda y Economía. -----

A continuación la Diputada Presidenta anunció que la XVII



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE HACIENDA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Legislatura ofrecía por conducto de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta en coordinación con el Instituto para el Desarrollo técnico de las Haciendas públicas (INDETEC), el curso taller "elaboración del proyecto ley de ingresos municipal 2023 en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera y Contabilidad", para el personal técnico de los 11 Municipios del Estado, el próximo 4 de noviembre, lo anterior para encontrarlo en condiciones de contar con los elementos técnico jurídico en la elaboración responsable de los proyectos de leyes de ingresos, que nos permitan un manejo eficaz y eficiente de nuestros recursos financieros, priorizando la atención primaria e inmediata de las principales demandas de los quintanarroenses.-----

Forman parte de esta Minuta las propuestas formuladas y elaboradas durante la sesión de trabajo, las cuales se anexan a la presente. -----

Se da por concluida la sesión de los trabajos de la Mesa Hacienda y Economía, el día 27 de octubre del año 2022, a las 16:10 horas.

DIPUTADA PRESIDENTA:

ANGY ESTEFANÍA MERCADO AENCIO.

DIPUTADO SECRETARIO

RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ.